



CONCLUSIONES DEL PRIMER SIMPOSIO NACIONAL DE MUJERES RURALES (Teruel, 18 y 19 Octubre 2013)

Durante los días 18 y 19 de Octubre de 2013 se ha celebrado en Teruel el primer Simposio Nacional de Mujeres Rurales, concebido como un foro de presentación e intercambio de experiencias, debates, y reflexiones sobre la situación de las mujeres en el medio rural. En las sesiones han participado personal técnico en igualdad y desarrollo rural, instituciones académicas, centros directivos responsables de las administraciones del Estado, las Comunidades Autónomas, y la Administración Local, asociaciones de mujeres rurales, emprendedoras, y un amplio elenco de personas, organizaciones, y entidades.

Como resultado de las sesiones, a la finalización del Simposio, se alcanzaron las siguientes conclusiones:

- Los notables avances legales experimentados en España en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las últimas décadas es obligado que encuentren acomodo en la vida diaria. En el medio rural las mujeres viven todavía desigualdades que es preciso superar. Lograr la igualdad real de mujeres y hombres en el medio rural es una obligación ética de una sociedad avanzada. Es además una cuestión económica. Y en tercer lugar es una necesidad de la estabilidad y la dimensión social del territorio.
- La incorporación de una orientación singular provista de acciones específicas hacia las necesidades de las mujeres en todas las actuaciones que se desarrollen en el medio rural es esencial para combatir la desigualdad entre mujeres y hombres, y para avanzar hacia un desarrollo inteligente, sostenible e integrador.
- Debemos eliminar del medio rural los reductos de silencio, de malos tratos, o de conductas discriminatorias que aún persisten. Es necesario visibilizar y sacar a la luz, para combatir desde toda la sociedad, mujeres y hombres, todo tipo de desigualdades de trato y de oportunidades para con las mujeres rurales.
- Porque las mujeres rurales son esenciales para asentar la población, para evitar una masculinización y envejecimiento antesala del vacío, como vector de diversificación económica, y como argumento para mantener niveles de renta. Las mujeres rurales son el principal motor de la innovación rural.

- Mejorar la situación de las mujeres rurales significa entender su valor, fomentar su visualización y empoderamiento, apostar por su capacidad para emprender, facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en un escenario de corresponsabilidad entre mujeres y hombres. Sin mujeres en igualdad no hay desarrollo.
- En el medio rural español la importante proporción de mujeres jóvenes, y su mejor formación, son factores de positiva incidencia sobre la economía que no pueden ignorarse. Hay que evitar que las dificultades que tienen las mujeres para encontrar futuro en el medio rural se convierta en un argumento para emigrar.
- La falta de oportunidades laborales y las dificultades para acceder a servicios de apoyo e infraestructuras en el medio rural, están en la base de los principales problemas a los que se enfrentan las mujeres rurales. Sin embargo, las mujeres rurales están particularmente formadas para impulsar y aprovechar los nuevos yacimientos de empleo derivados de la multifuncionalidad del medio rural y su modernización. Las emprendedoras rurales son ejemplo de innovación, creatividad y empoderamiento, han logrado profesionalizarse e incorporarse al mercado laboral a la vez que constituyen pequeños motores para la economía rural.
- Que las mujeres rurales no pierdan las oportunidades de la sociedad global significa una atención especial en cuanto al acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación: estas son un poderoso aliado y tienen que llegar en condiciones que faciliten su acceso y utilización.
- Apostar por la incorporación de las mujeres a los órganos de decisión del sector agroalimentario, y de desarrollo rural es obligado para avanzar en una mayor presencia institucional de las mujeres en los ámbitos de decisión del medio rural. Las organizaciones agrarias, las cooperativas, y los grupos de desarrollo rural deben recoger una presencia en órganos directivos acordes con la realidad de las mujeres rurales.
- Es necesario primar la coordinación entre instituciones, fomentar el intercambio de experiencias e impulsar la realización de investigaciones participativas que identifiquen las situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres y los principales ámbitos donde actuar.
- Se debe promover el intercambio de información y experiencias entre los distintos agentes sociales y políticos implicados en materia de desarrollo rural e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, fomentando la transferencia en los proyectos e iniciativas y la cooperación interterritorial que persigan un desarrollo rural sostenible en igualdad.
- Es prioritaria la participación de las mujeres en los espacios de poder y de toma de decisiones del medio rural y el asociacionismo es una de las herramientas más eficaces para conseguirlo. El fortalecimiento de las asociaciones de mujeres rurales, su presencia activa, y su vinculación a las acciones que se puedan desarrollar es esencial para su impregnación en la sociedad y para su éxito. El trabajo de la igualdad en el medio rural tiene que ser un trabajo compartido, solidario, y participado.
- La Ley de Titularidad Compartida supone un paso adelante esencial en tanto que conlleva el reconocimiento de un derecho de las mujeres. Y todo ello independientemente del número escaso de mujeres incorporadas. Es fundamental el impulso desde las administraciones públicas para garantizar la plena aplicación de la norma, mediante su difusión, seguimiento, y articulación de aquellas acciones que resulten precisas para que sea una realidad.

- El nuevo marco de programación de fondos comunitarios, en particular los fondos de desarrollo rural, es una oportunidad para que España incorpore una orientación especial y singular hacia las mujeres rurales, de manera que orientaciones generales, criterios de prioridad, o acciones específicas, queden incorporadas en los programas regionales y nacionales.
- Los retos que plantea alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el entorno rural solo podrá afrontarse haciendo un esfuerzo para asegurar la necesaria coordinación de todas las administraciones competentes, en el marco de una política de Estado que, respetuosa con la subsidiariedad y la responsabilidad de cada cual, de respuesta general a una necesidad y una obligación para el futuro del medio rural.
- Asimismo, es imprescindible articular la necesaria colaboración del sector público y el sector privado, así como del movimiento asociativo de mujeres rurales, para todos los esfuerzos a este fin, con la mayor eficacia, y en beneficio de un desarrollo equilibrado, sostenible y de futuro para la sociedad española.